LA CRÓNICA DE FR. PEDRO MARSILI Y LA «VITA ANONYMI» DE S. RAMÓN DE PENYAFORT

SU HISTORICIDAD

En el volumen XX de esta misma revista, correspondiente al año 19471, se publicó un trabajo titulado: San Raymundo de Penyafort ifué canónigo de Barcelona?, en que su autor pone en tela de juicio que san Ramón de Peñafort fuera canónigo de Barcelona. «por existir, dice él, en tiempo de nuestro santo otro magister Raymundus, canónigo de Barcelona, y por lo tanto el magister Raymundus, canonicus Barcinonensis que aparece muchísimas veces en los documentos públicos y privados de Barcelona de la primera mitad del siglo XIII, es distinto de san Raymundo de Peñafort. Pero la prueba definitiva, continúa el mismo autor, de la coexistencia de dos Raymundos, maestros ambos, la vemos claramente en el documento del 25 de abril, de 1218, fechado en Bolonia, conocido ya por el Rev. Ribas, por Miret y Sans, y por Valls y Taberner en el cual el maestro Raymundo prestó a Pedro de Riquesen una cantidad de libras boloñesas, siendo testigos del préstamo, entre otros, «Raymundus de Pennaforti».

¿Pero consta ciertamente que este maestro Raimundo, prestamista en Bolonia era catalán? y en el supuesto de que lo fuera ¿había de ser precisamente el mismo «magister Raimundus» que algunos años después figura como «canonicus barcinonensis»? El nombre Raimundus era muy corriente en tierras de lengua catalana y territorios contiguos. Es cierto que san Ramón se firmaba corrientemente con su apellido de «Pennaforti»; es muy posible también que en tiempo de nuestro santo hubiera habido otro «magister Raymundus», canónigo también de Barcelona, aunque las razones que aduce el Sr. J. R. no son convincentes del todo: debiera haber aportado, a nuestro juicio, una serie de documentos

J. R., San Raymundo de Penyafort ¿fué canónigo de Barcelona? «An. sac. Tarrac.» 20 (1947) 252-58.

del tiempo en que san Ramón fué canónigo de Barcelona, o por lo menos se supone que lo fué, o sea desde 1220 al 1222, en que entró dominico en el convento de Santa Catalina de Barcelona, y aún de los años inmediatamente posteriores, y entonces tendríamos la seguridad de que entre los años 1220, fecha en que se supone que san Ramón volvió de Bolonia, al 1225, más o menos, hubo simultáneamente en Barcelona dos maestros Raimundos, y los dos canónigos de Barcelona, de lo cual nos deberíamos alegrar todos en bien de la cultura patria.

Pero esta cuestión ya la resolvió hace más de treinta años con abundancia de datos y documentos J. Miret y Sans en su trabajo: Escolars cataláns al Estudi General de Bolonia en la XIIIª Centuria².

En él su autor con pruebas irrefragables nos demuestra que el «magister Raimundus» «prestamista» sin interés ni usura, a los muchos estudiantes catalanes que había en Bolonia, no sólo en 1218 sino en los años subsiguientes, permaneció en aquella ciudad de Lombardía hasta 1229, por lo menos. Por lo tanto en ninguna manera puede confundirse el «magister Raimundus» con san Ramón de Penyafort porque para aquella fecha éste ya hacía siete años que era religioso dominico en santa Catalina V. y M. de Barcelona, como es cosa pública y manifiesta.

La crónica de Fr. P. Marsili

Aparte de esto ¿es que son de ningún valor histórico las palabras de fr. Pedro Marsili en su «Cronica» latina publicada en 1314: «Qui in suae iuventutis flore (san Ramón) studio scientiarum studiosissime deditus ac sacrorum canonum doctoratum adeptus, de Capitulo venerabili canonicorum Barcinonensium, ad novum novorum pauperum Fratrum Praedicatorum Ordinem, tunc per mundi partes noviter suos palmites extendentem, se transtulit?» La consecuencia grave que de esa posición se deduce es echar por tierra indirectamente la historicidad de la Crónica de fr. Pedro Marsili y de la «Vetus Vita» o «Vita Anonymi S. Raymundi», que afirman rotundamente que nuestro santo fué canónigo de Barcelona. Defender dicha historicidad y a la vez aclarar

Boletin de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona» 8 (1915) 189 ss.
Raymundiana, fasc. 1, pág. 11. Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica, IV.

una serie de puntos sobre los que andan algún tanto despistados, aún autores de nota, es mi intento principal en este trabajo.

Ya en 1601 al dar por vez primera a luz pública el P. Francisco Diago, O. P. en su obra titulada Historia del B. Cathalán Barcelonës, San Raymundo de Peñafort, Tercero Maestro General de la Orden de Predicadores⁴, publicada con ocasión de su canonización y como apéndice de la misma, la pequeña biografía de nuestro santo contenida en la Crónica⁵ de fr. Pedro Marsili, hacía hincapié, en el prólogo escrito en latín correcto y elegante, en que fr. Pedro al escribir la citada Crónica ya no era ningún mozo sino «aetate provectus», y que tenía que haber nacido antes de que muriera san Ramón (1275), del cual se ocupa nuestro cronista en los capítulos, 47, 48 y 49 del cuarto libro de su Crónica, y que es lo que constituye la llamada vida o biografía de san Ramón impresa por Diago, como hemos dicho, en 1601, y nuevamente, hace cincuenta años, por los dominicos Francisco Balme y Ceslao Pabán en la «Raymundiana», más arriba mencionada.

Nosotros creemos, después de haber estudiado con alguna detención todo lo que hemos podido encontrar referente a la vida de fr. Pedro Marsili, que éste cuando entregó solemnemente su Crónica en sobrio volumen, el día de la fiesta de la Santísima Trinidad de 1314, en el claustro del convento de Predicadores de Valencia al rey D. Jaime II, tenía ya unos sesenta años, y que por lo tanto nació hacia el año 1250, y de ahí deducimos en consecuencia que no sólo pudo haber conocido personalmente, siendo ya dominico, a San Ramón de P. sino que lo más probable es que lo conociera siendo estudiante de Lógica en el convento de Barcelona. No hay más que fijarse en las referencias suyas personales contenidas en su Crónica, especialmente en las del libro 11, para darnos una idea de la edad que tenía cuando la redactó.

En efecto en el capítulo veinticuatro del citado libro II, que, como es ya sabido, trata todo él de la conquista de Mallorca, dice así: «Multi de primis (sarracenos) facti neophiti qui in insula remanserunt, quos nos vidimus, interrogati de captione terrae (Mallorca) dicere consuerant: Maria (la Santísima Virgen) et Mi-

⁴ En Barcelona por Sebastián Cormellas, 1601.

⁵ Su título oficial latino es: Commentarium gestorum Jacobi I. Regis Aragonum. Aunque emplea también la palabra «Cronica» o «Cronicae».

chael (el Bienaventurado fr. Miguel Fabra, dominico que acompañó al rey D. Jaime I en la conquista) ceperunt Mayoricam». Es decir que, según el sentir de los cristianos nuevos de Mallorca, con los cuales trató y conversó fr. Pedro Marsili, los verdaderos conquistadores de la Isla fueron la Santísima Virgen y el santo confesor del rey Conquistador. Todas estas conversaciones e intercambios con los antiguos posesores de Mallorca tuvo que tenerlas fr. Pedro en pleno siglo xIII, y no siendo niño sino ya persona mayor.

En el capítulo treintitrés del citado libro 11, según la versión catalana publicada por José María Quadrado, capítulo que trata del asalto a la capital de Mallorca y de la aparición de San Jorge alentando a las tropas catalanas dice así Fr. Pedro: «E segóns havem ohit per la relació de molts sarrahíns, que devant los homes armats anava un cavaller blanch havent armas molt blancas e vesteduras molt blancas». Estos «molts sarrahíns» que le contaron a Fr. Pedro Marsili la aparición de San Jorge habían sido soldados moros cuando la conquista de la Isla en 1229; no es de suponer que todos ellos llegasen a los noventa o cien años de edad ni que dieran la relación a fr. Marsili cuando era todavía un niño: Lo más probable es que dicha relación la obtuvo el cronista en su vida de ministerio por Mallorca en la cual moró durante muchos años. Y en el capítulo treinticuatro, también del expresado Libro y versión, estampa estas significativas palabras: «e segóns que havía acostumat de contar a nos n' Arnau de Castellvell que puis fo frare del Orde de Prehicadors» (trata este capítulo de las riquezas que hallaron los cristianos en la ciudad de Mallorca). Este fr. Arnaldo, dominico del convento de Palma, que era soldado cristiano cuando la conquista de dicha ciudad, ya había fallecido cuando fr. Pedro estaba escribiendo su Crónica allá por los años 1310 al 1313. La manera de expresarse: «havía acostumat de contar a nos», indica que los dos eran moradores del citado convento de Mallorca cuando tenían estas conferencias o charlas en horas de asueto. Todos estos detalles personales de fr. Marsili en su Crónica y, tanto o más que todo eso, la consideración y prestigio de que gozaba ante el rey de Mallorca en 1303, según un documento que publica Villanueva6, que luego comentaremos, dan pié para

Viage Literario. t. xxi, pag. 160.

creer que en los comienzos del siglo xiv fr. Pedro Marsili era ya religioso de edad madura y de larga experiencia, y que además era posiblemente dominico del convento de Mallorca. Allí por lo menos estuvo gran parte de su vida hasta que pasó al servicio del gran rey D. Jaime II del que fué durante muchos años consejero íntimo, cronista de la Corona y embajador ante el papa Clemente V, trasladando desde entonces su residencia al convento de Barcelona. Este es el motivo, a nuestro modo de ver, porque Diago, Torres Amat y otros muchos le tengan por hijo de hábito del convento de Barcelona. Pero el hecho es que el nombre de fr. Pedro Marsili no consta en el «Liber Professionum Novitiorum» del expresado convento, que comienza en 1255, y que aun subsiste en la biblioteca de la Universidad de Barcelona, según copia del siglo xviii. El original de este Libro de las Profesiones desapareció cuando la exclaustración de 1835.

El documento de Villanueva a que hemos hecho alusión más arriba, es del veintisiete de Junio de 1303, que es la fecha de la carta por la que el rey de Mallorca manda que se dé sepultura ecclesiástica a los cadáveres de los judíos que por el crimen de monederos falsos habían sido arrastrados a las colas de los caballos, y que al tiempo de conducirlos a la horca habían pedido y obtenido el bautismo. Y esto dice el rey, que se lo otorga a instancias del «Venerabilis Archidiaconi et Fr. Petri Marcili de Ordine Praedicatorum». Esta distinción a favor de fr. Pedro es bien significativa por haber en este tiempo religiosos de harto valer en el convento de santo Domingo de Mallorca, pero sin duda que fr. Pedro era de los más destacados.

Otro dato que corrabora lo que dijimos acerca de la edad provecta de nuestro cronista en los comienzos del siglo xiv es que ya se había retirado de Lector de teología lo que sucedía, de ordinario, cuando ya tenían más de cuarenta años, para dedicarse de lleno al ministerio de la predicación u a otras actividades de caracter literario o social. El P. Diago, que bien lo podía saber por disponer en su tiempo de una cantidad de documentos que con el tiempo han desaparecido, nos dice de fr. Pedro en el prólogo latino otras veces citado, que fué profesor en la Orden de Predicadores, teólogo eximio y notablemente versado en las Sagradas Escrituras. Pues bien, a través de las Actas de los Capítulos

Provinciales de su Provincia, llamada de Aragón, en donde constan anualmente, los nombres de todos los Lectores o profesores destinados a los conventos, se ve evidentemente que desde últimos del siglo XIII fr. Pedro Marsili se había retirado ya de la cátedra.

Como hemos dicho más arriba después de 1303 se vino a Barcelona fr. Pedro, en donde habitualmente residía la corte, y en donde por lo menos, a temporadas, residió nuestro cronista. Cómo y en qué año fijamente entró en relación con D. Jaime II no es fácil precisarlo mientras no se hallen nuevos documentos que los conocidos hasta la fecha. Lo que sí sabemos, por un documento que ya nos dió a conocer en el siglo xv17 el P. Diago, es que en 1309 era tal la amistad que este gran rey tenía con fr. Pedro que le envió como embajador suyo a la Corte pontificia de Aviñón juntamente con el militar Fortuny Martí para conseguir del papa Clemente V la décima de las rentas de los bienes ecclesiásticos para poder continuar su cruzada contra los moros de Almería que va había emprendido. En efecto el día 4 de setiembre de 1309 el rey D. Jaime II, desde el sitio de Almería, que dirigía él personalmente, escribe a Vidal de Vilanova para que vaya a hablar al Papa, del cual era ya muy conocido, con el fin de reforzar las proposiciones que a dicho pontífice le habían de presentar sus dos enviados, esto es, «religiosum virum fratem Petrum Marsili de Ordine Praedicatorum et Fortunium Martini, militem, de intentione nostra plenarie imformatos»8. Las proposiciones presentadas eran tres, pero la más importante era la de la décima. La audiencia papal tuvo lugar muy poco tiempo después de la fecha arriba mencionada, y con resultado negativo por no haber antecedentes de tales concesiones.

En efecto el día 23 de Octubre de aquel mismo año⁹ el cardenal Berenguer de Túsculo escribe al rey D. Jaime comunicándole haber accedido el Papa a las peticiones que, en nombre del Rey, le hizo R. Gastó, canónigo de Valencia, pero que después de él se presentaron a la Curia «alii duo vestri ambaxatores, quidam

Modernamente el sabio investigador alemán Dr. Finke ha reproducido dicho documento en su obra Acta Aragonensia, v. II, pág. 771 y siguientes, y ampliado la noticia con nuevos documentos.

[•] Finke, obra citada, pág. 884, del v. II.

Obra citada, pág. 878, del v. I.

Predicator (fr. Marsili) et quidam miles nomine Fortunus Martini (de fr. Pedro, o no recordaba su nombre o no quiso nombrarle), los cuales, dice el cardenal, fueron muy bien recibidos (gratiose) por el Papa y sus peticiones escuchadas, «sed postmodum in responsione petitionum illarum, utinan dicti nuntii magis temperati fuissent quia dominum nostrum ad iracundiam sine causa rationabili provocarunt». A esta audiencia, un poco borrascosa, asistió tambien el rey de Sicilia, hermano de D. Jaime II, según el expresado documento. Pero como cree el Papa, continúa el documento, que los dos embajadores obraron por su cuenta no ha dado el caso mayor importancia.

¿El enojo del Papa contra los dos embajadores, especialmente contra fr. Marsili, fué motivado por la poca diplomacia de éste o porque Clemente V era propenso a la irritación? No lo sabemos. El hecho es que fr. Pedro pagó las consecuencias, y el incidente fué bastante sonado. Clemente V mandó comunicar lo ocurrido al Maestro general de los Predicadores, fr. Aymerico de Piacenza, y éste impuso un severo castigo a fr. Pedro Marsili. La carta por la que le priva «de graciis ordinis, confessionum audiencia, praedicatione ac omni voce praeter quam in vestra accusatione (en el Capítulo de culpas) ac reddo inelegibilem ad prioratum nec ad subprioratum et omnem aliam vicariam», y además le asigna temporalmente al convento de Perpiñán, que entonces pertenecía a la Provincia dominicana de Provenza¹⁰, esta carta, digo, le fué trasmitida a fr. Pedro por medio de su provincial, fr. Romeo ça Bruguera (Romeus de Brugaria), Maestro en teología por la Universidad de París, probablemente desde Barcelona. Fr. Pedro Marsili se hallaba en el convento de Tarragona (el cual es tambien probable que fuera el suyo), según comunica él mismo en carta al Rev. Al mismo tiempo que la carta del General de la Orden, carta que aunque fuerte por su contenido está redactada en términos suaves y hasta paternales dándole razones del castigo, recibió fr. Pedro otras dos: una de su Provincial, en términos consoladores, y otra particular, confidencial, de un «magnus frater Ordinis -dice Marsili al rey- quam quia ex speciali amore et confidencia scribit non debeo nominare». Es probable que esta carta confiden-

¹⁰ Finke, Obra citada, t. 11, pág. 888.

cial en la que se le comunicaba que el castigo se le había impuesto por voluntad expresa del Papa fuera de algún religioso de la misma Curia generalicia. «Has duas litteras (la del Maestro general y la confidencial), dice fr. Pedro al rey, una cum una Prioris Provincialis, qui me etiam consolatur, recepi Tarraconae coram priore, subpriore, lectore et sublectore». La carta susodicha de fr. Pedro al rey en la que le adjunta copia de la del Maestro general, pero no de las otras dos, lleva la fecha del tres de marzo de 1310.

Dada la fama y prestigio de que gozaba fr. Pedro, tanto dentro como fuera de la Orden, y su edad madura, el castigo fué bastante severo, pero indudablemente que de corta duración, porque Jaime II, cuyo prestigio y autoridad eran reconocidos en la Corte Pontificia y en toda la Cristiandad, tomó con todo interés dicho asunto. Realmente Jaime II se portó con fr. Pedro con toda nobleza, y sabiendo de dónde procedía el tiro con mucha diplomacia trató de zanjar la cuestión. Varias son las cartas que escribió sobre este particular, y no todas, sin duda, habrán llegado hasta nosotros. Por mayo de aquel mismo año se dirige a su embajador en Aviñón Bernardo de Fenollar para que vava a hablar personalmente al Papa y le manifieste que «com lo dit rey avía antés que el Maestre del Orde dels Prehicadors a privat fr. Pere Marsili del dit Orde, de prehicacións et de confessións et de eleccións et de tota prelatura; e encara que estiga fora la terra del dit rey Daragó, e sia fama quel dit Maestre ha fet lo dit enantament contra lo dit frare per rahó de la legació quel dit frare feu quan lo dit rey era en lo setje Dalmería», le ruega pida al Papa que levante a fr. Pedro el castigo que se le ha impuesto, entre otros motivos alegados, porque «Lo dit frare sía de gran fama en tota la senyoría del senyor rey».

Fijándonos ahora en las palabras más arriba citadas: «e encara que estiga fora la terra del dit rey Daragó», ellas dan pié a sospechar que, aunque estuvo algunos años en Mallorca fr. Pedro, no era mallorquín sino de la señoría y dominio del rey de Aragón; porque de haber sido mallorquín al ser asignado por el Maestro de la Orden al convento de Perpiñán no salía del territorio del rey de Mallorca pues sabido es que tanto el condado del Rosellón como el de Cerdaña y el señorío de Montpeller pertenecían enton-

ces al mallorquín, por eso y por hallarle varias veces residiendo en el convento de Tarragona me inclino a creer que era fr. Pedro hijo de hábito de este convento, y por ende, según la costumbre establecida en aquel tiempo, natural de aquella ciudad o de su comarca, aunque también hay probabilidades de que sea del convento de Mallorca.

No fué ésta la única gestión que hizo D. Jaime II a favor de fr. Pedro Marsili sino que en 10 de junio de aquel mismo año¹¹ desde Teruel escribe por este mismo motivo al Prior de Santa Catalina, de Barcelona, que seguramente era fr. Ramón de Valls, (fr. Raimundus de Vallibus) antiguo Lector de teología y predicador general, para que intervenga a favor de fr. Pedro escribiendo al Papa. Este fr. Ramón o bien conocía personalmente a Clemente V o bien en ausencia del Provincial, que seguramente no había vuelto todavia del Capítulo general de los Predicadores que aquel año se celebró en Piacenza, hacía las veces del Provincial.

Todavía unos días más tarde volvía a escribir Jaime II desde Huesca a su embajador en la Corte Pontificia, Vidal de Vilanova, el 12 de junio, para que «per modum suplicationis presentialiter petat ab ipso Papa ut nostri et dicti infantis honore (este Infante era su hijo D. Juan que después fué arzobispo de Toledo y posteriormente de Tarragona a quién por lo visto el Papa tenía en gran aprecio) prenominatum fr. Petrum (Marsili) a praedictis (castigos) relevare et absolvere dignetur eumque ad pristinum statum et honorem reducet». No sabemos fijamente el tiempo que le duró la suspensión a fr. Pedro, pero no podía ser mucho porque en seguida empezó la confección de su Crónica y dos años después le vemos en otra embajada. En efecto, según documentos que publica el investigador aragonés Andrés Giménez Soler¹², fr. Pedro Marsili y fr. Arnaldo de Amill, también dominico catalán, se hallaban en la pequeña Corte del infante castellano D. Juan Manuel Garcí Muñoz, el primero de julio de 1312, volviendo ya de su embajada, como se desprende de la carta que les entregó para el rey de Aragón el citado infante el cual así se expresa en la carta de despedida... «Fago nos saber, dice a Don Jaime II,

Finke, obra citada. v. II, pág. 889.
Don Juan Manuel. Biografía y Estudio crítico (Zaragoza 1932), págs. 408-09.

que fray Pedro Marsil et fray Arnalt Amill vinieron a mí con vuestro mandado et dieronme el rrecabdo que trayan de lo porque vinieron et contaron me todo lo porque los a mi enviastes... Et pido vos por merced que los creades lo que vos dixeren de mi parte. Dado en el castillo de García Munnos».

El famoso infante castellano D. Manuel, sobrino de Alfonso el Sabio y figura prócer de las letras castellanas en el Medio Evo, sabido es que tuvo en el dificil e intrincado período que sucedió a la muerte del primogénito del rey Sabio, en la Corona de Castilla, una influencia muy grande; conocida es también la de D. Juan Manuel con los reyes de Aragón. Portadores e intermediarios de estas relaciones diplomáticas fueron en gran parte los dominicos, fr. Pedro Marsili, fr. Ramón Guillem, Prior del convento de Calatayud, y, sobre todo, fr. Ramón de Masquefa¹³. El Infante castellano casó en primeras nupcias con la Infanta Isabel, hija del rey de Mallorca, después con Constancia de Aragón hija del rey D. Jaime II, en tres de abril de 1311.

. Sin duda que la visita de fr. Pedro Marsili y de su compañero a D. Juan Manuel no fué de índole familiar sino para tratar de asuntos de alto interés político que las cartas o documentos no expresan pero que dejan entrever. Dos años después de esta visita, por la fiesta de la Santísima Trinidad de 1314, hallamos a nuestro fr. Pedro en el convento de Valencia haciendo solemne entrega de su Crónica, ya terminada, al rey D. Jaime II el cual leyó enseguida un capítulo de la obra paseando por los claustros del expresado convento de Predicadores. En el memorial que con este motivo dirigió fr. Pedro al rey le suplica que el códice original que le entrega, después que éste haya mandado hacer una copia en pergamino, se envíe al convento de su Orden en Mallorca con el fin de que el predicador en la fiesta anual que se hace el último día del año con motivo de la toma de la ciudad tenga recursos para dicho sermón. Seguramente que este sermón lo había predicado más de una vez nuestro fr. Pedro Marsili.

¹⁸ Este Fr. Ramón de Masquefa enviado por asuntos de alta política al infante Don Juan Manuel por los reyes de Aragón, prestigioso Lector de teología a principios del siglo xiv, Regente de Estudios de Santa Catalina de Barcelona en 1812 y propuesto en este mismo año para obispo de Gerona, no era del convento de Barcelona, como creiamos en otros trabajos anteriores, sino del convento de Valencia, probablemente.

El rey D. Jaime II en efecto mandó escribir para su uso una elegante copia en pergamino de la Crónica de Marsili, que cree el P. Diago que era la misma que en su tiempo (principios del siglo xvII) tenía el noble valenciano Juan de Aguiló que él hojeó varias veces, y era una verdadera obra de arte en caligrafía y miniaturas¹⁴. El autor de este trabajo artístico ¿no sería fr. Jaime de Garrigáns que pocos años antes para el mismo rey D. Jaime II había escrito e iluminado un libro de Horas de la Virgen u Oficio Parvo «segóns stil dels Prehicadors», esto es, conforme el rito dominicano, que dicho rey pidió con insistencia? Fr. Jaime de Garrigáns fué caballero Templario en la comarca de Tortosa la hasta 1312, o sea, hasta la supresión de dicha Orden por el papa Clemente V; después entró fraile Predicador muy probablemente en el Convento de Tarragona, de donde con probabilidad también lo era fr. Pedro Marsili.

No sabemos si el original de la Cronica de Marsili fué a parar al convento de Predicadores de Mallorca, conforme el deseo de su autor manifestado al rey; lo que sí sabemos es que en tiempo del P. Diago, que tan bien conocía los archivos de su Provincia dominicana, ya no estaba allí. Nos dice también Diago, en el lugar citado, que en su tiempo tenía un ejemplar de dicha Crónica el sabio analista aragonés Jerónimo Zurita, que suponen algunos si será el ejemplar que actualmente existe en la Biblioteca de Cataluña, de Barcelona, llamada actualmente Central.

A principios del siglo pasado el P. Jaime Villanueva vió otro ejemplar en la biblioteca de los PP. Carmelitas Descalzos, de Barcelona que él nos describe en su Viage literario e inclusive en el Apéndice XIII del mismo tomo copia la dedicatoria y comienzo de la Crónica. En el siglo XIV, muy cercana al tiempo del autor se hizo una versión catalana del segundo libro que trata, como es ya sabido, de la conquista de Mallorca, de la que hemos hecho mención más arriba, y que publicó impresa por vez primera José

 $^{^{14}}$ Obra citada $Historia\ del\ B.\ Cathalán,$ prólogo latino de la Vida de S. Ramón de Penyafort, por Marsili.

¹⁵ Rubió y Liluch, Documents per l'historia de la Cultura Catalana mig-eval. t. 11, pág. 16, nota; Finke, Acta Aragonensia, v. 11, pág. 925.

¹⁶ Viage Literario. t. xvIII, pag. 213-14.

M.ª Quadrado¹⁷. Esta versión catalana es la parte más conocida de la Crónica de Marsili.

Fr. Pedro escribió la Crónica por encargo de D. Jaime II, como el mismo lo manifiesta al comienzo de la misma; que el deseo del rey era que vertiera la Crónica o «Libre dels Feits del rey En Jacme», abuelo de Jaime II, no cabe dudarlo. Acerca de las antiguas cuestiones suscitadas por los críticos y sobre la prioridad de cual de las dos, si la catalana o la latina, no es mi intento tratar en el presente trabajo, además lo hallo un poco aventurado mientras no se publique la edición crítica de las mismas que prepara desde hace algún tiempo la «Fundació Concepció Rabell i Civils Vda. Romaguera», de Barcelona que verán la luz pública en la serie de «Cronicas Catalanas». Lo que sí diré es que me parecen muy exageradas las palabras del P. Jaime Villanueva¹⁸: «que no hay más diferencias entre las dos Crónicas que en la latina el P. Marsili habla del Jaime I en tercera persona y en la lamosina (sic) habla éste en persona propia». Una simple lectura de las mismas basta para convencerse de que son más que exageración. No he hecho ningún estudio comparativo de las dos Crónicas, pero fijándome tan sólo en lo que más me interesaba de momento, que es la historia dominicana, he podido apreciar que hay muchos capítulos en Marsili que son traducción de la Crónica de Jaime I, pero no traducción literal, sino muy libre de tal manera que traduce más las ideas o el pensamiento que las palabras. Otros capítulos son ampliación de la Crónica de Jaime I, tales, por ejemplo los que tratan del Bienaventurado fr. Miguel Fabra, confesor del monarca y de fr. Berenguer de Castellbisbal, obispo de Gerona, los cuales acompañaron al ejercito real en la conquista de Mallorca. Dichos dos personajes son meramente mencionados en la Crónica catalana mientras que en la Crónica latina se habla de ellos con alguna extensión; tales son también los capítulos en los que se trata del gran orientalista de Subirats, fr. Ramón Martí, y del misionero de Africa, fr. Francisco Cendra, los cuales en la Crónica real no se hace más que mencionar sus nombres al coincidir los tres, el rey y los dos misioneros, en Aigües Mortes, Provenza, de vuelta, el primero, de la frustada expedición de

¹⁷ Conquista de Mallorca (Palma 1850).

¹⁸ Obra citada, t. xvIII, p. 250.

Tierra Santa, y los segundos de la expedición religiosa misionera de Túnez. Es indudable que a estos dos últimos les conoció personalmente fr. Marsili por haber muerto, tanto el uno como el otro, después del año 1280.

Por fin hay en la Crónica de fr. Pedro Marsili una tercera serie de capítulos que son enteramente nuevos, tales como son los que se refieren al Bienventurado fr. Pedro Cendra, dominico de Santa Catalina V. y M. de Barcelona, Prior de aquel convento, hermano del citado fr. Francisco del mismo apellido y gran predicador, muerto en 1242, el cual ciertamente no fué conocido por nuestro cronista pero conoció y trató a muchos religiosos que habían convivido con él; los que tratan de fr. Arnaldo Sagarra, sabio Lector de teología de Santa Catalina, Provincial de los Predicadores, confesor de Jaime I y el que acompañó a este rey en la conquista de Murcia, muerto después del 1280; de fr. Pedro Sanponç, Prior tres veces de Santa Catalina y otra del convento de Lérida, virtuosísimo religioso muerto en opinión de santidad hacia el año 1290, y por último los tres capítulos ya mencionados referentes a san Ramón de Penyafort.

Al traducir y ampliar fr. Pedro Marsili la Crónica de Jaime I o, por lo menos, las memorias que halló sobre este particular, como pretende Villanueva y algún otro autor, no realizó ningún trabajo de investigación propiamente tal sino que fué sacando del rico y abundante depósito de su memoria una serie de datos que iba estampando en su Crónica al correr de su pluma. Religioso de gran prestigio y ya entrado en años, profesor en su Orden, excelente predicador, además de los ya mencionados seguramente que realizó otros muchos otros viajes tanto dentro como fuera de su Provincia dominicana que comprendía entonces la Corona de Aragón más los reinos de Mallorca y de Navarra; todo esto le proporcionó un gran caudal de conocimientos sobre hechos y personas que él aprovechó en gran parte para su Crónica. No dudamos que desde el último decenio del siglo xIII fuera predicador general lo que le obliga a asistir al Capítulo Provincial que anualmente se celebraba en algún convento de la Provincia.

La última vez que suena el nombre de Marsili es en el año 1316, según nuestras noticias, con motivo de la condenación de los errores de Arnaldo de Vilanova, verificada en Tarragona. El

6 de noviembre del expresado año el Vicario Capitular, «sede vacante», Jofre de Cruilles y el Inquisidor general, fr. Juan Lotger convocaron una junta de teólogos para proceder al examen de las obras del susodicho Mtro. Arnaldo. Componían esta junta tres teólogos dominicos, tres franciscanos y dos Bernardos: fr. Jaime Ricart, Lector de Poblet y fr. Ramón de Otger, Lector de Santes Creus. Los Lectores de las dos primeras Ordenes eran las de los conventos de Barcelona Tarragona y Lérida¹⁹: el Lector-Regente de Santa Catalina de Barcelona, fr. Bernardo Doménech; fr. Bernardo Simó, de Tarragona y fr. Bernardo de Pinós del convento de Lérida. Por los Menores de Barcelona asistió fr. Pedro Tomás. Aparte de estos ocho, todos ellos religiosos de prestigio asistieron otros antiguos Lectores que también firmaron el Acta de condenación, en calidad de asesores, varios canónigos, dos franciscanos y cuatro dominicos, casi todos éstos del convento de Tarragona, tales como el Provincial fr. Jaime Alemany, nuestro cronista fr. Pedro Marsili, fr. Berenguer de Gisbert y fr. Bartolomé de Puigvert, este último del convento de Lérida, según creemos. «La sentencia original que se dió, dice Diago en el lugar citado, he visto en el Archivo de Santa Catarina mártyr de Barcelona, en la qual se dice todo lo que escrito tengo».

Ésta, digo, es la última vez que suena el nombre de nuestro cronista, pues si bien es verdad que Torres Amat²⁰ afirma que vivió hasta el 1327, creo que se trata de una confusion del citado autor, porque de haber muerto en aquel año tenía que aparecer su nombre entre los difuntos de las Actas de los Capítulos Provinciales de su Provincia, de 1327 (Valencia) o de 1328 (Huesca) que todavía quedan en pié. Por la misma razón tampoco debió morir en los tres años siguientes: 1329, 1330 y 1331. Me inclino a creer que falleció hacia el año 1320, período en el que faltan muchas Actas de los expresados Capítulos.

Torres Amat, como Quétiff y Echard²¹ y Tamayo Salazar²² se inspiran los tres, al tratar de Marsili, en el P. Diago.

¹⁹ Directorium Inquisitorum, Questio undecima de fr. Nicolas Eymerich; Historia de la Provincia de Aragón O. P., de Diago; fol. 126 v. y «Viage literario», t. xix, pág. 323.

Diccionarios de Escritores Catalanes, pág. 378.
Scriptores Ordinis Praedicatorum, t. 1. pág. 220-21.

Martirologium Hispanicum, t. 1. pág. 80-2.

Y como terminación de todo lo dicho sobre Marsili y su Crónica pregunto ¿no es digno de fe un historiador —suponiendo su honradez científica— que si no conoció personalmente a san Ramón —y lo más probable es que le conociera— conoció y conversó con muchos religiosos que le habían conocido y tratado? ¿no es merecedor de crédito fr. Pedro Marsili al afirmar que nuestro santo fué canónigo de Barcelona? entonces para ser creido ¿que es lo que hace falta? Hay que tener presente además que se trata de la primera figura del convento de santa Catalina que siempre fué tenido en gran veneración, que sus virtudes y todos sus hechos y recuerdos fueron conservados como reliquias sagradas por todos sus hermanos de hábito tanto del propio convento como de los demás de la Corona de Aragón.

LA «VETUS VITA»

También acerca de esta Vida anónima reina bastante desorientación entre los escritores y los biógrafos de san Ramón de Peñafort, y la causa, mejor diriamos ocasión, a nuestro parecer. son las palabras del fol. 57 del ms. conservado en la biblioteca de la Universidad de Barcelona en el que ellas se contienen: «Supra dicta sunt transumpta a quadam cedula reperta in communi cascia conventus Barchinonae, ubi aliae scripturae et litterae regiae conservantur. XIIII kalendas Aprilis anno MCCC. quinquagesimo primo». Esto de 1351 ha desorientado a muchos por no fijarse bien e incluso ha hecho barajar nombres de posibles autores tales como el de fr. Nicolás Eymerich, el cual seguramente no había nacido todavía cuando se redactó la presente Vida raimundiana. No nos son desconocidas por cierto las obras del famoso escritor e Inquisidor las cuales estaban contenidas en once volúmenes guardados en el convento dominicano de Gerona hasta el año de la exclaustración de 1835. Muchos autores vieron y estudiaron en dichos volúmenes y hasta algunos dieron cuenta detallada -- entre ellos Diago -- de todas las obras en ellos contenidas, v la «Vita sancti Raymundi» no se le menciona en absoluto. Del texto arriba transcrito se deduce que dicha «Vita» existía «in communi cascia» y allí se conservaba desde mucho antes de 1351.

En otros trabajos anteriores nuestros hemos expresado nuestra opinión de que el autor de esta Vida raymundiana es fr. Arnaldo Burget, autor del proceso de canonización de san Ramón, proceso que se encargó oficialmente a dicho religioso en 1317 y que él terminó completamente al siguiente año; existe abundante documentación sobre el particular. En los otros trabajos nuestros anteriores hemos tocado esta cuestión, hoy es preciso detenernos algo más en ella para poder aclarar algunos puntos oscuros; pero para orientar mejor al lector será mejor antes decir algo sobre la vida de este eximio religioso de santa Catalina V. y M. de Barcelona según noticias que hemos podido hallar en los libros antiguos de aquel convento y también en las Actas de los Capítulos Provinciales de su Provincia.

Por el «Liber Professionum Novitiorum» del citado convento sabemos que el 30 de abril de 1291 el Prior, fr. Guillermo Romeu, notable Lector de teología, del convento de Gerona, dió la profesión a fr. Arnaldo Burget. Después de haber cursado, con toda probabilidad dos años de gramática por no estar todavía del todo preparado en esta asignatura al tomar el hábito, y cinco años de Lógica, le hallamos de Lector de esta misma asignatura en 1299 (Capítulo de Barcelona) en el convento de Tarragona. El Capítulo Provincial de 1302 (Zaragoza) le asigna al convento de Lérida para estudiar filosofía. En los años 1303 y 1304 le vemos estudiando teología en su convento de Barcelona. Por las Actas de este último año se le manda, en terminando el curso, que vaya al Estudio General de su Orden en Bolonia para completar sus estudios teológicos; dos años debió permanecer allí. Por setiembre de 1307 (Capítulo de Barcelona) es nombrado «Doctor Mayoricencis», esto es, Lector de Teología del convento de Mallorca; un año o dos debió enseñar teología en Isla pues muy pronto le eligieron Prior de aquel convento: con toda certeza sabemos que lo era el 1310, porque en el Capítulo de este año, celebrado en Gerona, figura como «Prior Mayoricensis»; en las Actas de este Capítulo consta también que fué nombrado «socius» o adjunto del Definidor del próximo Capítulo general había de celebrarse en Nápoles, fr. Bernardo de Pamplona. Sabemos por los cronistas del convento de Mallorca que durante su priorato llamó y contrató al gran artista Jaime Fabra para la construcción de la hermosa iglesia de santo Domingo de Palma, digna rival durante siglos de la de san Francisco de dicha ciudad. Por el ya mencionado libro de profesiones del convento de Barcelona venimos en conocimiento que por los años 1312 y 1313 fué Prior de su propio convento, y por las Actas del Capítulo Provincial de Lérida de 1312 recibió el título de Predicador general, lo que le obligaba asistir a todos los Capítulos Provinciales. No creo que llegara entonces todavía a los cuarenta años de edad.

Muerto el tercer Provincial de su Provincia el Mtro. fr. Romeo ça Bruguera por agosto de 1313, no se alargó, dice Diago²⁵, la elección de provincial hasta el capítulo venidero, sino que el vicario general de la provincia avisando a los vocales que acudiesen al convento de Lérida para hacerla el día de Todos los Santos del mismo año, se hizo sin celebración de capítulo en la persona de Fray Arnaldo Burget, hijo de hábito del convento de Barcelona, que en el capítulo tenido en ella el año 1302 avía sido asignado a Mallorca por Doctor. Fuelo muy poco tiempo porque en el capítulo provincial que se celebró en Valencia el año de mil y trezientos y catorze, en presencia del maestro de la orden Fray Berenguer de Landora dexó de serlo»²⁴. Este fué su primer provincialato.

En acabando éste fué nombrado Inquisidor, «y desde entonces, dice el citado historiador, era Inquisidor en todos los Reynos y tierras del rey Aragón». Esto mismo viene confirmado por una serie de documentos que publica Finke en «Acta Aragonensia» y por otros autores.

Poco tiempo después extendía fr. Arnaldo en el negocio de la canonización de san Ramón de Penyafort. He aquí cómo se expresa el mismo Diago²⁶ que conocía bien este asunto: «Este mismo padre devió ser sin duda el que con el lado de don fray Guillermo de Aranyó obispo de Lérida²⁶ reduxo a la memoria a los padres del Concilio de Tarragona el negocio de la canonización de San Raymundo de Peñafort los quales escribieron día de la cátedra de San Pedro del dicho año (1317) al papa Juan XXII sobre ello. Y respondiendo el Papa al concilio, y encomendado la formación

²³ Historia de la Provincia, fol. 22.

²⁴ No parece estar en lo cierto el P. Diago, pues en las Actas del Cap. G. celebrado en Bolonia el 1815 consta que en aquel Capitulo dejó el cargo, esta era además la norma establecida.

²⁵ Historia de la Provincia, fol. 28.

²⁶ Sabio Lector de Teologia, del convento de Lérida; fué Prior del convento de Barcelona en los primeros años del siglo xiv, confesor del rey D. Jaime II y después obispo de Lérida.

del proceso al obispo de Barcelona, encargó el capítulo general de la Orden al Inquisidor fr. Arnaldo Burget todo el peso de tan importante negocio»27. Eso mismo consta indirectamente pero de una manera que no deja lugar a dudas de un documento real de la Corona de Aragón que publica Finke²⁸. Es una carta del cardenal de santa Sabina fechada en Aviñón el veintisiete de octubre de 1317 contestando a otra del rey D. Jaime II, el cual se interesaba por la canonización de nuestro san Ramón, del cual dice el citado cardenal: «ipsius namque viri sancta vita purissima doctrina clara necnon et opera admiranda manifeste probant fuisse ipsum dum in terris viveret tamplum Dei et habere debere eternam requiem post labores». Después le da cuenta dicho purpurado que se ha presentado a la corte papal «carissimus in Christo nobis frater Arnaldus (Fr. Arnaldo Burget) inquisitor hereticorum in vestro regno Aragoniae qui circa hoc (proceso de canonización de san Ramón) multum se habuit diligenter», pero que habiendo presentado en el citado proceso una serie de milagros relativamente nuevos cuyos testigos todos habían fallecido, el que suscribe, y Nicolás obispo de Ostia y Nicolás cardenal del título de san Eusebio²⁹. Después de examinado, determinaron los tres, por el momento, no presentarlo al Papa por temor de que éste lo hallara incompleto, y que mientras tanto el dicho Fr. Arnaldo vuelva a vuestra real magestad y que presente otro nuevo proceso a base principalmente de milagros antiguos acerca de los cuales no pueda haber duda ninguna.

Prueba del empeño que puso desde el principio de su reinado este gran rey en la glorificación de san Ramón es el documento que publica Finke³⁰ del que no hacen mención los biógrafos del santo; es una carta que escribió desde Amalfi el uno de julio de 1299 a su secretario Bernardo de Sarriá en la cual le manda entregar dos mil sueldos barceloneses, «de pecunia curiae nostrae»

³⁷ El Capítulo general que debió de encargar el proceso de canonización de san Ramón seria el de Pamplona de 1317, sin embargo en la edición moderna de las Actas publicada por el Reichert O. P. no consta tal ordenación. Con todo no dudamos de lo que afirma el P. Diago.

Acta Aragonensia, II, págs. 202-3

Estos tres cardenales vienen mencionados no pocas veces en las Actas de los Capítulos generales de la O. P., de esta misma época, como bienhechores de la misma.

⁸⁰ Acta Aragonensia, 11 pág. 944.

para la construcción de la sepultura de Fr. Ramón de Penyafort «quae de novo construitur in ecclesia fratrum Praedicatorum civitatis Barcinonensis» y también para ayuda de gastos del futuro Capítulo general que los dichos frailes Predicadores tienen que celebrar en dicha ciudad. Dicho Capítulo general no se celebró por entonces en Barcelona; no creo sin embargo que Jaime II, que escribía desde Italia, hablara sobre el particular a humo de pajas. Se ve marcado interés en que la proclamación de la nueva Provincia dominicana llamada de Aragón, que el citado rey vería con muy buenos ojos, se hiciera en un Capítulo general celebrado en el convento de Barcelona, el principal de la nueva Provincia, y ciudad en que de ordinario residía la corte. El proyecto de erección de esta Provincia había sido aprobado por el Capítulo general celebrado en Metz, pero necesitaba otras dos aprobaciones más para llegar a ser Constitución de la Orden. Sucedió que antes del Capítulo general de 1299 que había de reunirse en Marsella, el Papa nombró cardenal al Maestro general de los Predicadores, fr. Nicolás Bocasini, que después fué papa con el nombre Benedicto XI, elevado hoy al honor de los altares, y por este motivo se suspendió aquel año el Capítulo general. Es muy posible que antes de ser cardenal dicho fr. Nicolás Bocasini hablara con D. Jaime II sobre el Capítulo general a celebrar en Barcelona. En 1300 se reunió el Capítulo general en Marsella en donde se aprobó por segunda vez la erección de la Provincia y al mismo tiempo fué elegido Maestro de la Orden fr. Alberto Chavari Provincial de Lombardía pero éste murió a los tres meses de su elección. Quizás debido a todos esos trastornos se desistió de tener Capítulo general en Barcelona como habría pensado el futuro Papa, fr. Nicolás Bocasini.

Volviendo otra vez al asunto de la canonización de nuestro san Ramón, recibidas instrucciones de los tres arriba mencionados cardenales, fr. Arnaldo Burget volvió a Barcelona en donde trabajó de nuevo el asunto y con tal acierto que al siguiente año 1318 fué plenamente aceptado su proceso de canonización de san Ramón. Sin embargo del éxito conseguido por fr. Arnaldo, no se consiguió por entonces la canonización de nuestro Santo, como es ya sabido. El P. Diago³¹ tratando de explicar las causas de un

²¹ Obra citada, fol. 186.

tal retraso dice asi: «Tampoco se efectuó entonces la canonización por muerte del Papa y por las muchas guerras y dissenciones de aquellos tiempos». Quizás la causa principal fué que tanto el papa Juan XXII como la Orden dominicana puso, de momento, mayor empeño en sacar adelante la canonización de santo Tomás de Aquino; de hecho ésta se consiguió a los pocos años.

Concluido el provincialato del tarraconense fr. Jaime Alemany en el Capítulo general celebrado por mayo de 1320 y nombrado Vicario general de la Provincia fr. Bernardo Puigcercós hasta la celebración del próximo Capítulo Provincial, que había de celebrarse este mismo año en Barcelona, nuestro fr. Arnaldo fué elegido nuevamente Provincial; celebró Capítulo en Estella (1321), en Gerona (1322), Barcelona (1323). En este mismo y en la misma fecha (Pentecostés) se reunió también en la misma ciudad Capítulo general que fué presidido por uno de los mayores prestigios científicos de su tiempo, autor de numerosas obras de filosofía y teología, fr. Herveo de Nodéllec, decimo cuarto Maestro general de los Predicadores. En 1324 fué el último Capítulo que presidió fr. Arnaldo, y se reunió en el convento de Calatayud. «Y partiendo luego para Zaragoza enfermó en ella tan gravemente, dice Diago³² que en pocos días se fué a gozar de los que en el cielo no tienen ni ternán noche». Murió fr. Arnaldo de edad en que todavía se podían esperar excelentes y abundantes frutos de su inteligencia y celo por la gloria de Dios.

Fué hijo, según creo, de una cristianísima y muy acomodada familia burguesa de Barcelona a la que le unía estrecha relación con san Ramón de Penyafort. En el Capítulo Provincial de Pamplona de 1304 en la sección «Sufragia pro vivis» se hace mención de un «dominus Bernardus Burgeti» muy probablemente, casi seguro, padre de nuestro fr. Arnaldo, por el cual y por otros bienhechores allí mencionados cada sacerdote dominico de la Provincia había de celebrar una misa por sus intenciones; también suena su nombre en otras Actas Capitulares, y por fin en las de Gerona de 1310, el «dominus Bernardus Burgeti» figura entre los bienhechores difuntos de la Provincia juntamente «cum domina Geralda de Mantecluso» (Monclús) y «domina Beatrice de Pala-

⁹⁹ Obra citada, fol. 29.

ciolo» (de Palol o Palou) por cada uno de los cuales cada religioso de la Provincia debía celebrar una misa.

Durante el segundo provincialato de fr. Arnaldo tuvo lugar un hecho, que no ha sido comentado por los historiadores, y tuvo resonancia histórica: por mediación de Jaime II, que recabó esta gracia del Sultán de Egipto, se entregó a los dominicos catalanes para su guardia, el Santo Sepulcro del Señor. En 1323 partió de Barcelona para el Oriente una expedición de doce Predicadores la cual fué al Cairo, para entrevistarse con el Sultán, al Monte Sinaí y a Palestina para quedarse en Jerusalén; con las notas del viaje que tomaron aquellos Predicadores se compuso enseguida un libro, que es el primero que se escribió en lengua romance sobre Tierra Santa⁵³. Fr. Arnaldo por el cargo que tenía y por su gran prestigio e influencia tuvo que tomar parte principal en este acontecimiento. Pocos años después, por motivos que todavía se ignoran, la guarda del Santo Sepulcro fué confiada a los franciscanos catalanes.

Con la aportación de nuevas pruebas quiero ahora corroborar lo que he dicho anteriormente acerca de la paternidad de la «Vetus vita» de san Ramón a favor de fr. Arnaldo Burget. Al referir el autor de la Vida antigua una gracia extraordinaria conseguida por nuestro santo³⁴, en la sección de milagros obrados por él después de muerto, nos dice que una joven de nombre Burgeta, «Ferrarii Burgeti condam filia» teniendo desde su infancia una mancha en la cara que se la afeaba mucho, «quae totam vultus dispositionem turpiter deformabat», su abuela que conservaba como reliquia de mucho aprecio un gorro, «capellum», que había usado en vida «Frater Raymundus», después de ponderar a sus nietas, la santidad, el poder de intercesión y la confianza que debían tener en nuestro santo, su nieta, la Burgeta, le pidió con mucha instancia y devoción que le cediese el susodicho «capellum» el cual aplicándosela ella durante una noche sobre su mancha amaneció al día siguiente completamente curada de la misma. Todo esto está explicado con tal lujo y verismo en los detalles que

³⁵ Véase *Acta Aragonensia*, de Finke (en varios lugares de la obra) y «Anuari del Institut d'Estudis Catalans» (Barcelona, 1907), en donde se publicó dicho libro sobre Tierra Santa precedido de un estudio-introducción de José Pijoán.

¹⁴ Raymundiana, fasc. 1, p. 84.

muy dificilmente uno que no sea de la familia, que no lo haya vivido, lo puede hacer: hay que leer con toda detención el párrafo entero para convercerse de ello. Pero además hay que tener en cuenta otras dos cosas: primero, que el apellido Burget era tan poco usado que quizás no había otro en Barcelona más que el de la familia de nuestro fr. Arnaldo; segundo, que el «Ferrarius» (Burgeti) no es aquí apellido sino nombre que hemos visto usado en otros documentos de la época³⁶.

Creemos que Ferrer Burget es hermano de fr. Arnaldo y la joven Burgeta era su sobrina, lo cual por modestia quiso ocultar el autor de «Vetus Vita». El detalle de poseer la abuela de Burgeta (madre de fr. Arnaldo) el «capellum» que había usado san Ramón indica que se trata de una familia que tenía mucha entrada y amistad con los religiosos de santa Catalina. ¡Cuántas veces el «dominus Bernardus Burgeti» y su esposa (avia eius) se habrían confesado y recibido instrucciones y consejos del grave, prudente y bondadoso fr. Ramón de Penyafort!

La segunda prueba que voy a aducir es la asistencia diaria o casi diaria de san Ramón a la clase de Teología del convento de Barcelona, «et doctorum scholas in conventu legencium libenter et humiliter fraquentabat». Estas palabras prueban de una manera que no da lugar a dudas, no que fr. Arnaldo Burget es el autor de la «Vetus Vita», sino que ella fué escrita en tiempo de éste.

Que un fraile Predicador asistiera a clase de teología todos los días durante la Edad media, a no estar legitimamente impedido por razón de ministerio o enfermedad no tenía nada de particular, más aún, estaba estrictamente obligado a ello por las Constituciones de su Orden, pero que asistiera nuestro santo después de haber sido Maestro general de los Predicadores y, sobre todo, agobiado con mil asuntos y graves negocios era cosa de gran edificación para todos, por eso dice el autor de «Vetus Vita»: «libenter et humiliter frequentabat» (la clase), porque en vigor no le obligaba dicha asistencia a la clase de los «Doctores». Es precisamente la palabra «doctorum» la que nos manifiesta de una manera clara y terminante que la citada «Vetus Vita» es del tiempo

º5 Véase por ejemplo, fr. Ferrer de Abella. O. P. embajador de Jaime II, arzobispo de Nespatria y de Mezzara (Italia) y después obispo de Barcelona que hizo el ultimo traslado del cuerpo de santa Eulalia en 1889.

de fr. Arnaldo Burget o anterior porque la palabra «doctor» usada como hasta entonces para designar al Lector de teología dejó de aplicarse en la provincia dominicana de Aragón en los últimos años de fr. Arnaldo Burget. La última vez que la hemos visto usada es en las Actas del Capítulo Provincial de 1321, celebrado en Estella; faltan después las Actas de cinco años seguidos, incluso del 1326. Desde 1327 (Capítulo de Valencia) en adelante, ni por casualidad es empleada jamás ni en las Actas de los Capítulos ni en ningún otro documento de los Predicadores: tengo para mi que hubo estrecha prohibición de emplearla por parte de algún Capítulo Provincial, cuyas Actas se han perdido o por parte del Maestro general de la Orden. Es posible que esta prohibición fuera obra del Maestro fr. Herveo de Nedellec con motivo del Capítulo general celebrado en Barcelona en 1323, porque la palabra «Doctor» había ya caído en desuso en la inmensa mayoría de las Provincias dominicanas. Luego la «Vetus Vita» o «Vita Anonymi sancti Raymundi» es por lo menos del tiempo de fr. Arnaldo Burget († 1324) pero no posterior a él; luego fué escrita en tiempo que vivían todavía muchísimos religiosos y seculares que habían conocido y tratado a san Ramón de Penyafort; luego es también un documento rigurosamente histórico como lo es la Vida contenida en la Crónica de fr. Pedro Marsili, sólo anterior a aquella unos cinco años.

Mi humilde opinión es que la tantas veces citada «Vita» no es más que un resumen o extracto del Proceso de canonización, verificado por nuestro fr. Arnaldo, el cual por devoción a san Ramón y afecto a su convento quiso dejarle este recuerdo. Hasta parecen querer indicarlo las palabras que la encabezan: «Hic sunt aliqua breviter collecta de sancta vita et miraculis fratris Raymundi de Pennaforti».

Sabido es también que el proceso que escribió fr. Arnaldo es el que se utilizó a últimos del siglo xvi para la canonización de nuestro san Ramón. He aquí lo que dice el P. Diago, testigo de mayor excepción pues se hallaba en Barcelona durante los años que precedieron a la canonización y también en los posteriores, además compuso por aquel tiempo una de san Ramón, ya mencionada en este trabajo: «Levantose, dice el citado historiador⁸⁶ la

¹⁴ Historia de la Provincia, fol. 186.

mano della (canonización) por muchos años por no hallarse el proceso original y auténtico que se había hecho en Barcelona en tiempo del papa Juan XXII (el de fr. Arnaldo, en 1318). Puso diligencia en buscarlo Mosén Juan Palou, cavallero Catalán, embajador de los Diputados de Cataluña en Roma, hallolo en el convento de la Minerva. Y en hallándolo, dió él buenas nuevas a la ciudad de Barcelona advirtiéndole que pidiesse la canonización del santo, y para ello se valiese del lado del Rey don Felipe». Puesta otra vez en marcha la causa se consiguió poco tiempo después la canonización del santo, tan deseada desde el siglo xIII.

Estrechamente relacionados con el tema que estamos tratando hay dos hechos, narrados, uno en el «Liber Anniversariorum» del convento de Santa Catalina empezado en tiempo del Prior fr. Bernardo de Bach, como consta en el prólogo del citado libro³⁷, y el segundo viene referido en la tantas veces citada «Vetus Vita»³⁸. El primero se refiere a la fundación de los Predicadores en Barcelona y a su venida a esta ciudad desde Bolonia; el segundo a la vuelta de San Ramón de Penyafort de la misma ciudad de Lombardía a la ciudad Condal: desde el siglo xvi estos dos hechos han traído al retortero a los historiadores. El P. Diago a últimos de aquel siglo, sin duda por no fijarse bien, tuvo el desacierto de englobar y fundir los dos hechos en uno sólo, siendo así que son bien diferentes y realizados en tiempos distintos. Como se trata de acontecimientos de interés general, trataremos de aclararlos y puntualizarlos lo mejor posible. En Santa Catalina de Barcelona, como en todos los demás conventos de la misma Orden, se leía diariamente en el coro después del Santoral del día el nombre o nombres de los bienhechores por el cual o por los cuales aquel día se había de celebrar aniversario. Sabido es que el primer y gran bienhechor que tuvieron los Predicadores al llegar a esta ciudad fué el obispo Berenguer de Palou; cuando se trataba de bienhechores de mucha categoría no se contentaban con sólo poner su nombre en el citado libro sino que hacían un

³⁷ Este insigne religioso fue por tres veces Prior del convento de Barcelona: la primera vez del 1261-67; la 2.^a del 1270-2; y la 3.^a del 1277 al 81. Muy probablemente principió dicho libro en 1261. El *Liber anniversariorum* fué publicado en 1936 por Fr. Lermes Alcalde O. P. «Homenatge a Ant. Rubió i Lluch» (Barcelona 1936), p. 519-40.

⁸⁸ Raymundiana, fasc. 1. p. 20.

breve relato de los méritos de aquel que se había hecho acreedor de la gratitud de la comunidad. El libro de los Aniversarios se leía todos los días a continuación del Santoral o Kalenda del día: de esta manera venía a ser no sólo un libro oficial de la comunidad sino también una suscinta y como viviente historia del convento³⁹. ¿Que tiene de particular que al llegar el día del aniversario del citado obispo Berenguer se leyera en plena comunidad un elogio de las virtudes y méritos de aquel insigne prelado? Este elogio, tal como consta en el citado libro, está dividido en dos párrafos, el segundo de los cuales, según creo, algo posterior al primero, pero los dos de la misma mano de fr. Bernardo de Bach. el cual falleció en 1281, según consta de las Actas del Capitulo de Estella de aquel año. El citado elogio dice así: «Obiit dominus Berengarius de Palaciolo, episcopus Barchinonensis, qui fuit Pater Fratrum in terra ista et obtinuit a Beato Dominico conventum Fratrum quem adduxit de Bononia ad civitatem Barchinonae et dedit Fratribus Bibliam conventualem et emit fundum monasterii et praeter alia bona, etc.» Es casi seguro que fr. Bernardo de Bach conoció personalmente al obispo Berenguer de Palou, fallecido en 1241; en el libro de profesiones de santa Catalina no consta la profesión de fr. Bernardo, lo que significa que ella es anterior al 1255. No podía condensar en tan pocas palabras un elogio más ferviente del obispo Berenguer al decir que fué el Padre de los dominicos en tierra catalana, que consiguió personalmente de santo Domingo la fundación de la primitiva comunidad de santa Catalina, de la cual salieron las restantes comunidades de Cataluña, Mallorca y Valencia, en gran parte, comunidad que Berenguer mandó llamar o trajo de Bolonia, no que fuera él personalmente a buscarla como han interpretado la mayoría de historiadores y biógrafos de san Ramón, porque ya había tratado personalmente este asunto con el mismo Fundador de los Predi-

^{**} Desgraciadamente por una excesiva modestia y no bien entendida austeridad de aquellos insignes varones durante siglos no hubo cronica o «Lumen Domus» en santa Catalina: se cuidaron de hacer la historia pero no de constatarla. Y para colmo de males en 1255 se quemó el archivo y la biblioteca del convento no quedando más que los libros que tenían los religiosos en la celda para consulta. Como del libro de las Profesiones no podian prescindir, aquel mismo año empezaron otro que es el que conocemos, pero no se cuidaron de rehacer las actas de las profesiones anteriores. Poco tiempo después hicieron lo mismo con el libro «Assignationes Librorum», y lo propio; en 1261, con el de los Aniversarios.

cadores en Barcelona un año antes (segunda quincena de noviembre de 1218) cuando este pasó por aquí, según tradición inmemorial constatada por historiadores desde el siglo xv, con motivo del viaje que podríamos llamar de expansión y propaganda de su naciente Orden visitando a todos los reyes y principales obispos de la España cristiana⁴⁰, según consta de un sin fin de documentos.

La segunda parte del citado elogio dice así traducido del original latino: «En los comienzos de la fundación estuvieron los Hermanos (Fratres) en las casas de Pedro Gruny (rico e influyente mercader muy citado en documentos de la época) situadas en la parroquia de san Jaime (en la calle que después se llamó de santo Domingo del Call) hasta que se trasladaron al lugar en donde actualmente vivimos («ad locum in quo modo sumus», ó sea santa Catalina), y viviendo en dichas casas (del Call) fué cuando entró en la Orden el Reverendo Padre, nuestro hermano Ramón de Penyafort, el día de Viernes Santo del año 1222. En este mismo año se firmó la paz entre el Señor rey Jaime y el noble Guillermo de Moncada (que murió pocos años después en la conquista de Mallorca). Y solía decir fr. Ramón que cuando él entró en la Orden ya hacía tres años que los Hermanos estaban en Barcelona, y así el convento fué fundado en 1219».

Esto lo escribió el mismo fr. Bernardo ú otro religioso que se lo había oido referir de labios de san Ramón (dicebat autem frater Raymundus), no para los religiosos de su tiempo, que harto lo sabían sino para los futuros con el fin de que quedara constancia de ello.

A algunos les ha causado estrañeza y hasta han hecho una mueca de escepticismo al notar en el «Liber Anniversariorum» textos históricos sin relación apenas con los Aniversarios, tales como el arriba citado referente a la fundación del convento a la venida a Barcelona de la famosa reliquia de la santa Espina de la Corona del Señor, obsequio de san Luis, rey de Francia, al convento de esta ciudad, acontecimiento de gran resonancia que pre-

[«] Santo Domingo de Guzmán conocía personalmente a D. Jaime el Conquistador del tiempo en que éste estuvo en poder de Simón de Montfort. A éste, como es ya sabido, le unía una gran amistad con el Fundador de los Predicadores. La entrevista del Conquistador con santo Domingo se cree fué en Lérida.

cisamente tuvo lugar durante el primer priorato de fr. Bernardo de Bach (1263); se trata de textos rarísimos, pero es que no han tenido en cuenta lo siguiente: primero que no había Crónica o «Lumen Domus» en el convento; segundo, que se trataba de acontecimientos de tal importancia que rebasaban el ámbito del convento y de la ciudad, y tercero, que entre aniversario y aniversario quedaban espacios en blanco, como sucede en los Necrologios en donde, poquísimas veces, los Priores venideros a continuación del texto pusieron notas aclaratorias, como sucede en el mencionado de la santa Espina, en donde un Prior de la primera mitad del siglo xiv puso una nota esplicatoria referente a san Luis y a santo Tomás de Aquino, de cuando éstos eran ya canonizados.

El otro texto acerca del cual han discutido algunos autores es el de la «Vetus Vita» que comienza: «Tunc Dominus Berengarius de Palaciolo, etc.» el cual traducido del latín dice así: «Por aquel tiempo (muy probablemente el verano de 1220) el señor Berenguer de Palou, obispo de Barcelona, de vuelta de la Curia romana, después de muchos ruegos é instancias consiguió del mismo (el Maestro Ramón de Penyafort) que volviera con él a su patria natal y a la iglesia Barcelonesa en donde se había criado en la cual unanimamente y con satisfacción fué recibido por el señor obispo y por todo el Cabildo como canónigo confiándole una de las dignidades («quadam prepositura sibi addita»). El mero hecho de no hacer ni siquiera mención el autor de la «Vetus Vita» de los religiosos que del convento de Bolonia fueron a fundar a Barcelona, -la ocasión no podía ser más propicia - es un argumento, negativo, es verdad, pero de mucho peso de que no fueron en aquella ocasión a Barcelona los fundadores de santa Catalina. De haber venido juntos san Ramón, el obispo Berenguer y los fundadores del cenobio dominicano barcelonés no se les hubiera pasado inadvertido a fr. Bernardo de Bach, en el «Liber Anniversariorum», ni a fr. Pedro Marsili, en su Crónica ni a fr. Arnaldo Burget en la «Vetus Vita», los cuales tenían motivos fundados para saberlo; más bien de la lectura de sus textos respectivos se desprende todo lo contrario, esto es, que la venida de san Ramón y de los fundadores fué en época distinta: la de los segundos en 1219, tal vez en otoño, y la del Maestro Ramón de de Penyafort y el obispo Berenguer por el verano de 1220; tal es

también la opinión del P. Mandonet O. P. y otros modernos autores. Por haberse fiado demasiado del P. Diago -en este caso particular poco afortunado- y del P. Gazulla, mercedario, historiador apasionado y parcial, cuando se trata de cuestiones referentes a los Predicadores, aunque reconocemos de buen grado otras muy buenas cualidades que tenía, F. Valls y Taberner⁴¹ pretende retrasar, en su, por otra parte, excelente monografía la llegada de los primeros dominicos a esta ciudad, con argumentos tan poco consistentes como el de las Bulas que el papa Honorio III dirigió al obispo de Barcelona y al arzobispo de Tarragona recomendando a la nueva Orden, como si santo Domingo durante los años 1219 y 1220 no hubiese recabado del Papa gran número de Bulas no sólo para los obispos en cuyas diócesis pensaba fundar sino también en donde había fundado, como es el caso de Barcelona, con el fin de respaldar con la autoridad de la Santa Sede el prestigio de la naciente Orden.

No llegó seguramente a dos años la duración del canonicato de san Ramón en Barcelona porque, como dice el autor de la «Vetus Vita»: «relinquens corporaliter mundi gloriam, quam jam animo contempnebat et in dies Parasceves Fratrum Praedicatorum Ordinem est ingresus»⁴². Su entrada, continúa, fué motivo del ingreso en santa Catalina de otros muchos, entre los cuales hay que contar buen número de clérigos letrados (multi clerici litterati) y de nobles por la sangre y honestidad de costumbres, no pocos de los cuales habían sido estudiantes de la Universidad de Bolonia.

En su interesantísimo trabajo citado, J. Miret y Sans: Escolars cataláns a la Universitat de Bolonia, solamente a base de unos pocos pergaminos hallados en el archivos de la Catedral de Barcelona reunió más de ochenta nombres de estudiantes catalanes de aquella famosa Universidad, durante el siglo XIII. Si se lograra encontrar las listas completas de aquéllos como lo han podido conseguir otros paises, quizás el número llegaría a triplicarse. El citado Miret logró identificar buen número de aquellos antiguos escolares aparte de las prestigiosas figuras ya conocidas, los cuales tuvieron cargos muy importantes en la Iglesia y en la magistratura civil. Entre los no identificados figuran varios del tiempo

42 Raymundiana, fasc. I, p. 21.

⁴¹ San Ramón de Penyafort (Barcelona 1936), p. 15-16.

en que nuestro san Ramón enseñaba en aquella Universidad, tales como Poncius de Vilanova y Petrus Sendredus, quién en un documento firmado en Bolonia (1221) nos dice que es natural de Villafranca; pues bien, «Poncius de Villanova» es fr. Ponce de Vilanova, religioso de mucho prestigio en Santa Catalina, el cual figura en varios documentos de la primera mitad del siglo XIII, y «Petrus Sendredus», para mí, no me cabe la menor duda, de que se trata del dominico más famoso que hubo en santa Catalina en la primera mitad del siglo xIII, después de nuestro san Ramón y, por lo visto, comarcano de éste: el Bienventurado fr. Pedro Cendra (san Pedro Cendra le llama Diago y otros historiadores), insigne por su predicación, virtudes y milagros, el cual tuvo culto público en dicho convento por lo menos hasta la exclaustración de 1835, y cuyas reliquias fueron destruídas por el vandalismo marxista de 1936. Los religiosos de dicho convento evitando la latinización macarrónica de su apellido, de los estudiantes y notarios de Bolonia, la denominaron siempre «frater Petrus Cineris». Tanto fr. Pedro Marsili, como Diago y otros, han hecho cumplido elogio de este varón insigne.

También fué escolar de Bolonia aunque no lo menciona Miret, fr. Pedro Rubert o Roig (Ruber), compañero de san Ramón en el viaje de ida, hombre de gran virtud y espejo de religiosos del citado convento.

Es probable que también fueran antiguos estudiantes de Bolonia, fr. Pedro de Vilanova, hermano de fr. Ponce, según creemos, el obispo de Lérida, fr. Guillermo de Barberá; el de Gerona, fr. Berenguer de Castellbisbal y el ya citado, fr. Bernardo de Bach, los cuatro también de santa Catalina de Barcelona, convocados algunas veces para asuntos graves de carácter civil.

El convento de Predicadores de esta ciudad fué como el centro de unión y hasta de reunión de todos aquellos antiguos escolares de Bolonia que formaron la «élite» intelectual de Cataluña durante la primera mitad del siglo xIII. Del sabio jurista y canónigo de Barcelona, Pedro Albert, sabemos por libros antiguos del citado convento que tenía allí un sobrino que fué subprior del convento: fr. Bernardo Albert «qui fuit nepos Petri Alberti, canonici Barcinonensis» (1269), y es probable que fr. Pedro de Canyellas, que figura como alguno de la Escuela de Lengua Orientales

de Túnez (1250) fuera sobrino del obispo de Huesca y famoso Canciller de Jaime I, Vidal de Canyellas.

Mientras tanto desde la llegada a Barcelona del Bienaventurado fr. Miguel Fabra en 1219, «el primer Lector de teología de los Predicadores», enviado por el mismo Fundador de la Orden, se fué creando un movimiento teológico que había de irradiar después por toda la Corona de Aragón, cuya figura más destacada fué, algunos años después, el sesudo teólogo, fr. Arnaldo de Sagarra, alumno de san Alberto Magno en la Universidad de París, y mientras éste fué Provincial (1249-56) regentó la clase de teología de santa Catalina fr. Gundemaro, que es posible que sea el mismo que figura algunos años después como obispo de Huesca. Y fué en santa Catalina, por mediación de san Ramón y de fr. Arnaldo de Sagarra donde se unieron y casaron estas dos directrices; la teológica y la jurídica que tan ópimos frutos habían de dar después a la Patria.

Es tanta la imprecisión, desorientación y hasta confusión en cuestiones raimundianas del primer tercio del siglo XIII que ello me ha movido a escribir el presente trabajo con el fin de aclarar lo más posible algunos puntos que tratados por la mayoría de los autores aparecen algún tanto embrollados.

Fr. José M.ª Coll, O. P.